

# El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50  
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 167

Sevilla—Miércoles 23 de Julio de 1902

AÑO XXVI

## El Vaticano y las potencias

Ahora que el gobierno, no España, anda en tratos y contratos con Roma y aguanta a diario el *non possumus*, que es la doctrina eterna de la iglesia con las potestades civiles débiles, bueno es que un día y otro día recordemos al país, no el *transact* de León XIII con los poderes que resiste, sino la humillación del Vaticano ante los que amenazan ó prescinden de él por completo para resolver el problema monacal ó la cuestión religiosa en sus respectivos países.

Italia, desde que sentó la sede de sus monarcas en Roma y afirmó la unidad italiana en frente de la política disolvente del papado, se emancipó de la corte romana y ha progresado hasta el punto de conquistar un puesto eminente en el concierto continental de la vieja Europa, sin trastornos ni grandes perturbaciones en su política interior, aun observando rigurosamente la famosa ley de garantías, más por miramientos y consideraciones á sus súbditos, por respeto á las potencias que por satisfacción á la curia romana y sin dejar de llamarse católica y profesando sus reyes devotísimamente los preceptos de la iglesia de Occidente, que tiene por cabeza al papa, no permiten ingerencias á los ministros de la religión en los asuntos mundanos, ni toleran que la frailería se imponga.

Francia cierra conventos, mete en cintura á los frailes, disuelve asociaciones religiosas, rompe las relaciones con Roma, licenciando al Nuncio, y la secretería vaticana anda implorando clemencia y misericordia para no perderlo todo, porque teme que, de insistir, venga en la vecina república la *iglesia autónoma*, emancipada del Vaticano y libremente garantido su ejercicio por la potestad civil, para que obispos, párrocos y presbíteros puedan ejercer su ministerio como hijos de la Francia y no como dependientes de un poder extraño que odia á las naciones y que condena el patriotismo.

Si nosotros fuéramos por el camino de la Iglesia española *autónoma*, que no sé si será la fórmula del P. Ferrandiz y de Mosen Pey Ordaix, ganaríamos mucho en tranquilidad y eleváramos la moral del pueblo, evitando grandísimos conflictos y restableciendo la paz en las familias, tan perturbada por el vaticanismo y sus auxiliares los jesuitas y los congresos llamados católicos, en vez de juntas de propaganda del clericalismo, serían asambleas (es claro que con otros obispos) que difundirían la luz y ganarían prosélitos para la maltrecha Iglesia.

Si en Filipinas los mismos católicos piden al Gobierno yanqui la expulsión de las comunidades religiosas y Roma se dispone á acceder, ¿por qué tantas arrogancias con nosotros y tantas amenazas de atizar las discordias civiles para envolver al país en una nueva guerra, guerra que no es más que un espantajo, porque aquí ya no quedan más que unos cuantos ojalateros explotadores?

¿Por qué? Porque nuestros ministros tienen como distintivo el servilismo y como razón obligada para ser gobierno la incondicional sumisión á la potestad eclesiástica y al desarrollo fríaluno de que estamos amenazados por nueva invasión; los expulsados de Filipinas vendrán á aumentar la famosa estadística de Moret.

¿Por qué? Porque el antiguo partido conservador, que se distinguía por su política acentuadamente *regalista*, se ha trocado en partido clerical regionalista con vistas á la separación, que es lo que favorece á Roma. Su jefe, Silvela, lo acredita con su política y nos amenaza con un Gobierno rampollino para Octubre.

Por eso Roma transige y se humilla ante los demás y se crece y se impone á nuestros gobiernos.

A. A.

## La tarifa tercera

Nuestro estimado colega *El Porvenir* se arranca anoche contra la empresa de consumos en un artículo del siguiente porte:

«Pronto, muy pronto se pondrá á discusión

sobre el tapete de nuestro Municipio el asunto de la tarifa tercera, azote que con santa resignación venimos padeciendo los sevillanos, gracias á las naturales ambiciones de una empresa y á la ineptitud ó venalidad de los señores que forman el concejo del pueblo.

Tema harto manoseado es este que hemos escogido para tratarlo extensamente, escribiendo muchas cuartillas en las que queremos volcar todo el odio que sentimos por los explotadores, toda la indignación que nos causa ver que aquellos que pueden y deben evitar la explotación, se crucen de brazos, y toda la compasión que nos merecen los que, haciendo el papel de parias, se dejan perjudicar notablemente.

La tarifa tercera, leño que la ley concede para que á él puedan asirse aquellos municipios que, faltos de recursos, sufren naufragios y tienen la muerte al ojo por no poder cumplir las más perentorias atenciones, no es ciertamente cosa que sienta bien en Sevilla, donde hay grandes fuentes de ingresos.

Quédate tan odiosa tarifa para los que están cuasi agonizantes; pero no para el nuestro, donde, inútilmente, sin justificación, por mero capricho, se derrochan miles y miles.

Nuestra ciudad no necesita de esa limosna que la ley concede, y no la ha menester, sencillamente porque es rica.

Mientras el Municipio sevillano *invierta ríos de plata en pagar á empleados, muchos de los cuales no pasan siquiera por las oficinas á que están destinados; mientras en los presupuestos figuren los capítulos de serias y festejos y de imprevistos, á más de tantos otros que representan salideros de las arcas del procomún, artimañas de que se valen los señores municipales para satisfacer sus antojos y contentar á sus amigos, cumpliendo así con eso que se llama compromiso político*, frase que azota el rostro del puebl; mientras todo esto ocurra, el Ayuntamiento de Sevilla no puede, no debe apelar á esa odiosa tarifa de consumos, porque es infame comprar galas con el dinero que produce un impuesto con el que se gravan los alimentos del pobre; porque es inhumano saugar un cuerpo tan débil para surtir á otro, robusto, exuberante de vida.»

Salvo lo de las consignaciones que figuran en los presupuestos para Fiestas y Festejos, nos parece muy bien la ilustrada crítica del digno colega.

Pero hay que hacer más; hay que eliminar del presupuesto de gastos municipal todo lo que signifique dádivas y subvenciones gratuitas, porque los concejales no tienen derecho á disponer del dinero ageno en beneficio de hermandades capigorronas y amigos mangoneadores de pobres que, so capa de fingida caridad y de una religión pagana, se llevan del Erario municipal mucho más dinero del que éste ingresa por la tarifa tercera de consumos.

Después de recomendar á los señores concejales el estudio necesario para la supresión de los arbitrios de la tarifa tercera de consumos, arremete el estimado colega en esta forma, contra la *Hermandad de los Borreros*, que capitanea visiblemente Juan Mateo Jiménez y ocultamente la Compañía de Jesús:

«La empresa, por su parte, aprieta horriblemente en daño al pueblo, pues extrema sus ambiciones y da á la tarifa tercera más latitud de la que tiene, y de esto hay que protestar enérgicamente.

La tal empresa arrendataria de los consumos de Sevilla se distinguió siempre por los abusos que comete á diario; pero principalmente en lo que se refiere á la tarifa tercera, su ambición no tiene límites y dentro de ella llega á realizar verdaderas enormidades, dignas de ejemplar castigo.

De éstas nos vamos á ocupar extensamente en varios artículos que, desde luego, dedicamos al señor Alcalde.

Pronto publicaremos el segundo trabajo consagrado á la empresa de consumos, á la tarifa tercera y al Ayuntamiento, y sabe Dios cuándo daremos descanso á nuestra pluma, porque hay asuntos que tratar para un rato.»

En esta campaña nos tendrá *El Porvenir* en los puestos de vanguardia. Hace tres años que nos impusimos la obligación de echar á rodar

esa granjería, que con tantos entusiasmos defienden y sostienen los concejales indocumentados que sirven en las filas del partido conservador, con más hambre que *Pepitillas*.

A este efecto, preparamos la publicación de un folleto haciendo la historia de lo actuado durante los dos últimos años en este *chapuz* administrativo que tanto preocupa hoy á la Junta de Vecinos.

## La Delegación de Hacienda y el impuesto de Consumos

Por el Juzgado del distrito de la Magdalena se instruye en la actualidad un importante proceso, por defraudación muy considerable descubierta en las oficinas de Hacienda de esta capital, delito del que se supone autor, entre otras razones por haber desaparecido de Sevilla, al oficial encargado de las formalizaciones por cupo de consumos á los pueblos de la provincia.

La irregularidad, que ha sido descubierta en el repaso de ciertas cuentas hecho en Madrid, se cree que ascienda á muchos miles de duros.

Ayer se presentó un escrito al señor Delegado de Hacienda denunciando irregularidades que, con desfachatez y escándalo inaudito, realiza la Empresa de Consumos de Sevilla, en perjuicio de los contribuyentes de buena fe y cuyo asunto trataremos con detenimiento cuando el señor Mingo haya deprecado las responsabilidades que arroje el expediente que ya habrá empezado á instruir, con la diligencia que caracteriza á este inteligente funcionario.

Durante la semana actual desempeñan el servicio de guardia nocturna el señor Juez municipal interino de Instrucción del distrito del Salvador, don Adolfo Lama y Pérez, que vive Mantenero 24; el escribano habilitado don José María Marchena (por don Manuel Moreno), con domicilio Santa Paula 2, y el forense don Antonio Gómez, Vinatería 15.

## Al Sr. Alcalde

«Se nos ruega llamemos la atención de la autoridad municipal acerca de la mala fe con que proceden algunos industriales sirviéndose de agua de pozo, no potable, para la fabricación de hielo. Debe verificarse un minucioso reconocimiento para evitar perjuicios al público.»

Hé aquí una noticia que desde hace varios días viene circulando insistentemente por la prensa local.

Y á la gravedad de la denuncia, cumpliendo un deber, correspondenos requerir la atención de esta Alcaldía y del público en general. Porque de ser ciertos los procedimientos de tales industriales en la fabricación de hielo, urgen medidas y correctivos de la autoridad, y precauciones por parte de los consumidores, de las cuales ninguna tan eficaz como la abstención del consumo de ese producto de la industria.

Tanto ó más, tal vez mucho más, seguramente mucho más que emplear energías en la invención ó hallazgo de mataderos clandestinos, de cuya existencia están bien en el *quid* las rondas volantes, interesa perseguir á los productores de mala fe que, empleando materias contumaces en sus elaboraciones, atacan sordamente en la sombra la salud pública, demasiado castigada y en peligro por el abandono propio, para que un consorcio de las autoridades con la indiferencia y el olvido de sus deberes venga á acrecer el mal.

Desde luego puede exigirse una inspección directa verdad sobre todos los productos alimenticios.

Basta un poco de sentimiento de humanidad para perseguir las adulteraciones de las substancias que, si sobre ser escasas y caras, contienen un sedimento de inmundicias, de substancias nocivas, mejor fuera dormir como un yoghi

indio, aunque las aves anidasen en nuestros lomos; así, al cabo, por lo menos, nos libraríamos de tiempo en tiempo, de muchos retortijones estomacales, de muchos trastornos en el decodeno, en el yeyuno, en el ileon y en todas las demás tripas, las anchas y las estrechas. Y lo que es peor, de dolencias ó padecimientos más ó menos mortales de necesidad con todo su cortejo de gastos en derechos parroquiales, etc.

Siendo, pues, una exigencia vital semejante inspección, ¿cómo no demandarla con urgencia sobre aquellos focos de infecciones denunciados, fáciles de conocer y de extinguir?

Es un deber su extinción por las autoridades y un deber sin aplazamiento alguno.

Precisa por tanto, señor Alcalde, que con urgencia se nombren inspectores que se acerquen á todas las fábricas de hielo de Sevilla, y analicen las aguas con que se elabora el hielo.

Tan urgente es esta medida, como que se afirma que el hielo es fabricado con aguas de pozo y hasta con sales de Saturno.

Y reviste esto tal gravedad de ser cierto, que no pueden aplazar una investigación las autoridades, sin incurrir en responsabilidades ineludibles. Así es que, órganos el señor Alcalde, preste la atención debida á nuestra solicitud en defensa de la salud pública, y ordene que sean inspeccionadas las fabricaciones, imponiendo el cierre y suspendiendo la elaboración en las fábricas que no den cumplimiento á los preceptos legales, ó en caso contrario, autorice una certificación con garantía para la venta del producto y para la tranquilidad de los consumidores.

Mientras tanto, permitános el público en general, y nuestro lector en particular, un consejo, que de echarlo en saco roto, indudablemente de nada ha de servirle.

¿Qué apetece usted, agua fresca?—Pues lo que debe hacer, si cuenta con numerario, más claro, con dinero, es comprar una talla de la que no se vaya el agua por ningún agujero. A este efecto, si es buen comprador, debe mirarla por dentro y por fuera en el instante de la compra-venta.

Llena la talla de agua—y decimos llena porque mientras menos agua se eche cada vez en aquella, más veces hay que nutrirla,—póngase el tuesto al fresco, cuidando de taparlo para que no le caigan al agua ni el polvo ni imprudente insecto alguno. ¿Qué después de algún tiempo de hecho todo esto se apetece agua fresca?—Pues entonces se coge la talla y acercando su borde superior á los labios se bebe el agua que se vertió en ella. Y si el agua no está fresca, sin duda debe recurrirse á la talla del vecino, ó á la de quien mejor se desee.

También puede hacerse uso de los búcaros, piporros, etc., etc., de la Rambla.

¡Ah! Si se va á utilizar agua de los ingleses, pásese ante por diez filtros.

Todo esto es hasta tanto que el alcalde adopte las medidas del caso.

Veremos cuando.

Lo principal es no hacer consumo de hielo en este país cálido, porque el hielo es mortífero y produce más náuseas que un periodista estulto.

## Notas de actualidad

El señor Jimeno de Ramón está á pique de recibir la alternativa de Alcalde de esta capital. Y á pique de sufrir en su gestión como Presidente de la corporación municipal un fracaso.

Como que el Sr. Héctor, en su prudente retirada de la Alcaldía, le ha dejado *por desollar* los siguientes asuntos:

Arreglo de la cuestión de aguas y aprobación de la tarifa tercera del impuesto de Consumos.

¡Una bicocal!

Ya tiene el señor Jimeno de Ramón materia donde lucir sus dotes de autoridad enérgica y previsora. Si en el arreglo de los asuntos no se muestra á la altura de las circunstancias, será cosa de caer en la desesperación. (I)

Lo que sí resulta muy oportuna es la licencia pedida por el señor Héctor en esta época de calores, consumos y agua.

Leemos:

«El Ateneo ha telegrafiado al Alcalde de Venecia, asociándose a la dolorosa impresión que en el mundo civilizado ha producido el derrumbamiento del histórico campanario de San Marcos.»

Nuestro Ateneo, atento siempre a los sucesos literarios y artísticos que logran conmover a la opinión del mundo entero, no ha podido sustraerse ahora, al mes de ocurrido el hecho, de manifestar al Alcalde de Venecia el agudo sentimiento que embarga a los ateneistas sevillanos por tan doloroso suceso.

¡Bien por los ateneistas, que no se duermen sobre sus pajas, y dan, siempre que hay ocasión de hacerlo, señales de vitalidad!

El Ateneo de Sevilla, con su acto, ha demostrado que aquí preocupa todo lo que al Arte afecta, y ha demostrado también que es una corporación que sabe guardar el novenario de los duelos.

\*\*\*

A los que se quejan de la ineptitud de la policía sevillana, recomendamos la lectura de la siguiente noticia:

«El gobernador civil ha encargado al inspector de policía del primer distrito que practique las oportunas averiguaciones, por si se encontrara en Sevilla la célebre familia Humbert, reclamada por estafa y quiebra fraudulenta, por los tribunales de París. Los individuos a quienes se ordena prender, son: Mr. Federico y Eva Humbert, Teresa María Román y Emilio Duignac. Los tribunales franceses ofrecen un premio de 25.000 francos al que logre detener a los citados pájaros de cuenta.»

Como está en Sevilla la familia Humbert, cae.

De dónde caerá no lo sabemos; pero cuando nuestro gobernador ha recomendado el asunto al inspector del primer distrito, es porque esos Emilio y Federico y esas Eva y Teresa deben estar alrededor.

¡Ya verán nuestros lectores como obtiene la policía sevillana el premio de los 25 000 francos!

Y pone el mingo.

Según un colega local, estamos amenazados de otra corrida organizada por una hermandad religiosa.

¿Pero estas hermandades se dedican a cultivar santos ó toreros?

A nosotros se nos antoja que a negociar con unos y con otros.

Recomendamos la siguiente noticia al ínclito Pepitilla:

«Un calculista paciente (y que, con seguridad, tiene mucho tiempo disponible que perder) ha establecido que un vals representa para cada uno de los bailarines un trayecto recorrido de cerca de 1.200 metros.»

¡Cuántos metros habrá recorrido el ilustre edil en su añeja profesión de danzante y bailarín!

Otra vez comienza a dar juego el Vaticano de Zarauz.

Ahora tiran nuestros periodistas de verano a que se levante para servicio del vicario, un observatorio.

Y no quieren que éste se construya en el monte Iguelido, sino en el cabo Machichaco.

¡Lagarto, lagarto!

De El Liberal de Madrid:

«Los santos varones reunidos en Santiago estuvieron ayer a punto de descabrar con bonetes y mitras a un joven secretario del Congreso, que se permitió opinar en contra de lo que los más de ellos opinaban, y que invocó aquella agustiniana ó no agustiniana máxima de in dubiis libertas.

Para tolerancia; estaban los congresistas. Dijo el secretario que hoy por hoy la enseñanza oficial era la única que contaba con medios adecuados a sus fines, y allí fué Troya.

Le atropellaron de palabra dentro del local, y faltó poco para que a la salida le atropellasen de hecho.

Lindo é inesperado espectáculo para los miles de personas que acuden a aquellas fiestas con el solo y sano propósito de divertirse.

Y buen comienzo para el nuevo partido católico, a que se afiliará, sin duda, renunciando a los errores antiguos, el socio Sr. Silvela.»

## Moret estadístico

Gracias a los asiduos trabajos estadísticos del Sr. Moret, sabemos que hay en España cuarenta mil monjas y catorce mil frailes: un total de cincuenta y cuatro mil individuos de ambos sexos que hacen vida conventual.

Como en esta cifra no entran los jesuitas y hermanas de la caridad que andan sueltos, ni el clero, resulta algo atenuado el número de los que aquí viven a costa del país con el pretexto de la religión.

Si el ministro hubiera dado a la publicidad una estadística completa de todos los varones que componen el clero regular é irregular y de todas las hembras que tienen carácter religioso, seguramente la cifra total habría resultado edificante y consoladora, al ver que hay en España tantos hombres y mujeres consagrados al servicio de Dios y viviendo sobre las costillas del prójimo.

Pero Moret no ha querido hacer eso: pretende nada más demostrar que no hay motivo para alarmarse ni para hacer tanto ruido contra las órdenes religiosas monacales; cuarenta mil monjitas dedicando su amor y su histerismo al celestial esposo, y catorce mil reverendos frailes rogando a Dios por la prosperidad de la Iglesia, por la salud del pontífice y por el triunfo del absolutismo, no son nada; muchos más había en tiempo de Carlos II y nadie se quejaba. Hoy España, más rica y poblada que entonces, bien puede permitirse el lujo de sostener, además del numeroso clero que sostiene, esos pobrecitos frailes y monjas de que nos habla la estadística de Moret.

Del número de monjas no se me ocurre decir nada; como las infelices están reclusas en los conventos, las habrán podido contar bien; pero me parece que Moret, al salir a contar los frailes, se ha extraviado en el camino y ha errado la cuenta. Estos son más difíciles de contar: como son tan corrotos y siempren andan por ahí de ceca en meca, es probable que muchos hayan faltado a la lista, y esos catorce mil que trabajosamente ha sacado el ministro sean tan sólo los viejos, impedidos y demasiado gordos que no hayan podido moverse de los conventos el día del recuento. Esas cifras tan exactas y tan redondas como cuarenta mil y catorce mil, tratándose de colectividades que no son de escala cerrada y en que no hay limitaciones para entrar, son bastante sospechosas de inexactitud, y más en España, que es el país por excelencia refractario a toda clase de estadísticas.

Pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que, según ese recuento del Sr. Moret, existen cincuenta y cuatro mil parásitos comiendo a costa del país.

Pagándose, como se pagan actualmente, después de la reducción del presupuesto del culto y clero, cuarenta millones de pesetas todos los años para el sostenimiento de la Iglesia y de la religión, á cuyo servicio hay excesivo número de obispos, canónigos, párrocos, ecónomos y curas de todas las clases y categorías, no se comprende para qué pueden servir esos catorce mil frailes y cuarenta mil monjas. No es fácil calcular lo que éstos, sin cobrar nada directamente del Estado, sacan del país. Si puede asegurarse que es mucho; una riqueza, que va saliendo de España como una sangría suelta.

En otro orden de ideas, tampoco es lógico creer que las funciones de carácter espiritual y religioso de esas comunidades monásticas sean más eficaces que las del clero, pues si éste, por el módico interés de cuarenta millones de pesetas al año no consigue para la católica España más que desastres y desdichas de todas clases, los otros que no cobran nada de ningún presupuesto, que tienen que vivir á salto de mata, puede calcularse lo que conseguirán.

En cierta ocasión que la providencia nos favoreció con una catástrofe de las que acostumbra, decía Leopoldo Cano:

«Rece el clérigo barato» y digo yo: Pues si rezando caro nos sucede todo esto ¿qué sería si fuese barato?...

Crea el Sr. Moret que esos 14.000 frailes, aunque él crea que son pocos, son muchos; y que en vez de reunirlos en menos conventos, como pretende, hay que diseminarlos y echarlos con cajas destempladas.

Lo barato es caro. Cuando ellos se avienen a estar aquí, sin cobrar del presupuesto, es que por otro lado están chupando la breva.

No hay que olvidar que los frailes practican la máxima de aquel que decía: «No me des dinero; pero pónme donde lo haya».

JOSE CINTORA.

## INERCIA

No quiero hablar de la inercia bajo el punto de vista de una de sus propiedades, que consiste en oponer una resistencia pasiva, y sobre todo en no obedecer; la inercia, bajo este aspecto, no existe en España.

Quiero tratar de la inercia criminal de que da prueba cada uno en el pequeño radio que la circunscribe, haciendo parecer al gran cuerpo á un enorme cadáver petrificado, completamente falto de actividad, de energía, de noble ambición en fin, que renuncia inconscientemente al derecho que tiene á vivir nacionalmente, y que espera sólo, que una causa extraña le mueva.

En un tiempo, ya lejano, el gran cuerpo nacional español solía sufrir algunas contracciones, que podían hacer creer en una vitalidad solamente adormecida; esas contracciones fueron debilitándose de tal modo, que hoy, cuando se nota alguna, no se puede atribuir más que á un fenómeno de galvanismo, cuya corriente comunicada á los nervios y á los músculos estomacales, una actividad ficticia de efímera duración.

No puede darse un espectáculo, en las historias de pueblos decadentes, de una inercia mayor, una pasividad mas descarada. Mi tema se presta

admirablemente á comparaciones entre este que fué, al través de los siglos pasados, el mayor entre los más grandes pueblos.

Este pueblo tan fecundo en grandes hombres de guerra, en conquistadores inolvidables, en esforzados patricios; este pueblo, formado él mismo de paladines incomparables, que supo y pudo despedazar la férrea cadena de que, durante siete siglos, se había servido el africano para sujetar su libertad; este pueblo, que hizo legendario su tesón y su empuje; este pueblo, admiración del mundo, es el que hoy da pruebas de una suicida inercia, indigna de tan glorioso pasado.

España, de continuar así, legará una historia á las generaciones futuras, que parecerá puramente romanesca, y cuyos personajes épicos serán considerados como fantásticos engendros de imaginaciones calenturientas.

Si la inercia dominante en lugar del aspecto tético de inmovilidad que aparenta, fuese la fuerza de inercia y que de ella misma nacieran las causas extrañas que las habian de sacar de su estado; entonces era que entre los descendientes de aquellos héroes de los siglos pasados, corría todavía aquella sangre generosa, pero refinada, laminada, asimilada al unisono del progreso y de la razón; entonces sería que las madres, en lugar de dar á luz á los Gonzalo de Córdoba, á los Hernán Cortés y demás grandes figuras defensoras de brillantes tronos, las madres darían á luz á unos cuantos Danton, Mirabeau, Marat, Robespierre, y, como á los grandes males vienen de perilla los grandes remedios, no sería de más que parieran las madres algunos hombres del temple de Carrier, mi ilustre abuelo.

Tales son las causas extrañas que únicamente pueden sacar á España de su inercia.

ADOLFO VASSEUR CARRIER.

## De actualidad

En Francia ha habido desórdenes, con motivo de la expulsión de las Congregaciones religiosas.

Londres: Preguntado el Gobierno en la Cámara de los Comunes sobre el supuesto litigio entre España é Inglaterra respecto de Marruecos, según algunos periódicos madrileños, el ministro Chamberlain lo negó.

Pontevedra: Echegaray ha negado lo que se el ha atribuido sobre inteligencias con Sagasta.

La ponencia para mejorar el cambio examinó el asunto en su aspecto general y hoy celebrará nueva reunión para discutir las soluciones.

Aguirre llegó á Madrid procedente de Cádiz y marcha hoy á Galicia á pasar temporada con su familia.

En Morata de Tajuña ha habido terrible tormenta, destruyendo los campos é inundando el pueblo, casas y chozas de los caminos.

Un verdadero torrente arrastra los eseseres de las casas.

Usanse balsas: la benemérita y el vecindario hacen trabajos heróicos para el salvamento.

Desmentido que el rey visite las plazas del Mediterráneo y el Norte de Africa en el presente año.

Romanones ha resuelto las reformas de las clínicas para hacer prácticas los estudiantes de Medicina.

Crear una inspección de enseñanza oficial. Proyecto que se encargue del catastro el Instituto Geográfico.

Dice que el Congreso de Santiago justifica la inspección de enseñanza privada.

Supone que los prelados senadores elevarán en el Senado el espíritu del Congreso y le constatarán cumplidamente.

Dicen de Nueva York que cerca de San Luis desbordóse el Missisipi, inundando gran extensión.

Los rebeldes venezolanos se apoderaron de Carupano.

En Salamanca se declararon en huelga los tipógrafos.

Berlín.—El canciller Bulow ha invitado á las grandes ciudades del mundo, entre las que figura Madrid, para que acudan á la Exposición del Congreso de ciudades que se celebrará en Dresde en 1903.

El embajador de Austria conferencia con la reina acerca del viaje de ésta á Viena. Weyler marchó á Madrid.

En París una agencia de noticias ha recibido un telegrama de Londres diciendo que por el cambio brusco de la temperatura ha retrocedido la curación de Eduardo 7.º dando como

probable un nuevo aplazamiento de la coronación.

Le Figaro, de París, inserta carta de Tánger en que dice que hay temores persistentes de conflicto hispano marroquí, sobre la cuestión de los cautivos españoles.

Añade que las kábilas de los alrededores de Melilla están en actitud levantista.

En San Sebastián los dueños de hoteles, cafés y círculos de recreo han pedido autorización para celebrar manifestación para que se permita el juego.

De lo contrario, cerrarán los locales el primero de Agosto.

El Liberal, comentando las declaraciones de Sagasta y Silvela, expone la extremada dureza de conceptos en cuanto se refiere á los trabajos de concentración, pero les advierte que en la pasada crisis, Tetuán, López Domínguez y Romero Robledo, debieron formar el gabinete que la reina encargó á Sagasta.

En el río Volga se fué á pique una barcaza que conducía 80 segadores, ahogándose 15.

En Mladikaotas (Cáucaso), desplomóse un depósito de nieve: 32 sepultados.

Repitióse el desprendimiento, aumentando las víctimas.

Roma.—Ha fallecido el cardenal Lodocho maki.

## Noticias locales

DEL REGISTRO FISCAL

El señor Registrador Fiscal de la Propiedad me dirige una atenta carta, solicitando que le explique el fondo de mi artículo Poner el mingo, publicado en el número de EL BALUARTE correspondiente al lunes último.

Clara y concretamente quise decir que los funcionarios públicos dignos, inteligentes y honrados como don Pedro Sierra, cuando intentan cumplir sus deberes y hacer valer la ley contra la caprichosa voluntad del caciquismo, merecen de este poder el odio, que se manifiesta pidiendo á los G. biernos sus cesantías, ó cuando menos sus traslados.

No he censurado la circular publicada por el señor Jefe del Registro Fiscal; lo que he hecho es no creer en su eficacia; porque, apercibimiento como este que nos ocupa, lo han publicado todos sus antecesores inútilmente, porque los caciques se han burlado de los apercibimientos, que nunca se han hecho efectivos.

Lejos de censurar la actitud dignísima del señor Sierra, está dispuesto EL BALUARTE á ayudarle con todas sus energías.

¿Quiere completar su obra? Remítame para su publicación la relación de los propietarios que no han hecho aun las declaraciones juradas de sus fincas y aquí los pondremos con el infamante inri del descrédito en la picota del desprecio público.

M. Borrero.

RETIRADA DE BILLETES

Los billetes que se han de retirar de la circulación, según el acuerdo del Consejo del Banco de España, corresponden á las siguientes series y emisiones:

- De 25 ptas. de 1.º de Julio de 1874.
- De 50 idem de idem id.
- De 100 idem idem id.
- De 500 idem de idem id.
- De 25 id. de 1.º de Enero de 1875.
- De 50 idem de idem id.
- De 100 idem de idem id.
- De 500 idem de idem id.
- De 1.000 idem de idem id.
- De 50 id. de 1.º de Enero de 1878.
- De 250 idem de idem id.
- De 50 id. de 1.º de Abril de 1880.
- De 1.000 id. de 1.º de Enero de 1884.

La comisión provincial se reunió ayer tarde bajo la presidencia del Sr. García Guerra, asistiendo los Sres. Clavijo, Piramil, Fuentes Cantillana y Herrera.

Leida y aprobada el acta de la sección última, se dió cuenta de la distribución de fondos para el próximo mes, que se aprobó.

Concedióse un crédito de 480 pesetas para terminar la instalación en el Museo Arqueológico provincial de la estatua de Diana Cuzadora, hallada en las ruinas de Itálica.

Acordóse pase al gobernador el presupuesto adicional de 1901 del Viso del Alcor y el expediente de pastoreo en la dehesa de Jarosa, del término del Pedroso, con el fin de que determine dicha autoridad las fincas que procedan.

Aprobáronse los expedientes de obras públicas imponiendo cinco correctivos y multas á la Empresa de los ferrocarriles andaluces por retraso en algunos trenes.

Los demás asuntos tratados carecieron de interés.

En la Delegación de Hacienda de Sevilla se ha recibido un libramiento de 125 000 pesetas consignadas á nombre del señor presidente de la Junta de Obras del puerto y río Guadalquivir, para las atenciones de aquélla.

Con el fin de dar cumplimiento á una orden de la Dirección general, fecha 12 de Junio último, relativa al abono del 5 por 100 de intereses, ha de presentarse en la Administración de Propiedades de esta provincia, á evacuar diligencia